



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN

**CAPITAL
DE BIENESTAR**

IMPLAN INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN URBANA
DE CULIACÁN

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de enero del 2025

**Lic. Luis Enrique Zamora Burgos
P r e s e n t e.**

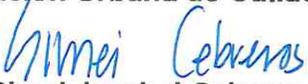
La suscrita, **Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza** en mi carácter de **Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**, con fundamento en la facultad que me confieren los artículos 17 del Decreto de Creación y 15 y 20 del Reglamento Interior, ambos del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN", a partir del día 06 del mes de enero del año en curso me permito extender su nombramiento como:

**Titular de la Unidad de Transparencia y Órgano Interno de Control del
Instituto Municipal
de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**

A partir de la fecha del presente y hasta su remoción en términos de la normatividad vigente, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al conferirle el presente nombramiento, le exhortamos para que en beneficio de la sociedad culiacanense, comprometa su capacidad y esfuerzo en la consecución de las metas que nos permitan consolidar un Municipio más amigable, competitivo, sustentable, vivible, equitativo, inclusivo, y, resiliente, construyendo un Culiacán con mejores oportunidades para sus habitantes, conforme a los programas, planes y políticas establecidos por este organismo paramunicipal; con honestidad y el cumplimiento de altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

A t e n t a m e n t e
**Directora General del Instituto Municipal
de Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**


Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día de su emisión, aceptó el cargo a que se refiere el nombramiento contenido en el anverso de este documento; y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, ante la Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza, Directora General del IMPLAN, **PROTESTÉ** guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la del Estado, y las leyes que de ella emanen; cumplir leal y patrióticamente el cargo que me fue conferido, mirando en todo por el honor y la prosperidad de la República, del Estado de Sinaloa y del Municipio de Culiacán.

El Aceptante

Lic. Luis Enrique Zamora Burgos

Toma de Posesión del Cargo

Se hace constar para todos los efectos legales correspondientes, que, con esta fecha y previa protesta de Ley, el C. Luis Enrique Zamora Burgos, tomó posesión del cargo que ampara este nombramiento.

**Directora General del Instituto Municipal
De Planeación Urbana de Culiacán "IMPLAN"**

Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza